

El „Duende“

Había en mi pueblo un sujeto á quien llamaban por mal nombre el «Duende», feo y mal encarado, de recia condición y de la más endiablada catadura que el enemigo puede imaginar. «Duende» le llamaban, no sé si porque muchas veces se había colado sin ruido en algunas casas para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, ó porque gustaba de amedrentar á los simples atribuyéndose una especie de poder sobrenatural para mejor sacarles los dineros, ó porque en todas partes se metía sin ser llamado, ganoso de aplicar toda ocasión ó circunstancia al logro de sus particulares provechos.

El caso es que el «Duende» era malo y empetadado como el mismísimo enemigo; ladrón, pendenciero, jugador, blasfemo y sucio de alma y cuerpo. Siempre andaba en malos pasos; era matutero, cazador furtivo, agente electoral, rematante en subastas ilegales, y todo lo que puede ser un hombre sin oficio ni beneficio. Sus convenciones le odiaban á muerte, pero nadie se atrevía á tocarle al pelo de la ropa; porque ¡quién iba á ser el majó que osase irritar la cólera de aquella fiera, siempre armada de un garrote descomunado y dispuesta á cualquier desaguisado?

Pero llegó la hora de la justicia, y aquella entereza hubo de abatirse, como se abaten en este mundo las torres más altas y las enojinas más corpulentas, ya por el rayo de las nubes, ya por la furia del huracán, ya por la silenciosa labor del tiempo, que todo lo carcome y pulveriza. Cayó enfermo el «Duende», y tan fuerte hubo de ser la caída, que ya no se levantó de ella.

Entonces comenzó la familia á temerizarse de veras, porque era llegado al momento de comparecer ante un juez, no municipal ni fácil al cohecho, sino inflexible como la misma Justicia eterna; con aquel juez no valían amañes, subterfugios, recomendaciones ni aplazamientos, porque exigía la cuenta hasta la última muesa, sin componendas ni apelaciones. Y el «Duende» ¡nadad!, ni quería arreglar sus cuentas, ni mucho menos limpiar su alma para presentarla decorosamente al Señor, á quien tanto había ofendido en una vida dedicada por entero al mal.

La pobre mujer del «Duende» se dolía de esta gran desgracia, y clamaba al cielo, pidiendo con lágrimas en los ojos que Dios hiciese el milagro de ablandar aquel hombre pedernalino, que derechosamente se precipitaba en el infierno. Y la inexhausta bondad del que es Padre de todos los mortales, así justos como pecadores, oyó la súplica de la buena mujer y se inclinó á ella, como verá el curioso lector, si sigue enterándose de esta verdadera historia.

Habitaba entonces en el pueblo un estudiante llamado Velasco, joven traicista y bellaqueo, sempiterno paseante de los claustros de la Universidad, donde, más que en aprender la ciencia, se ocupaba de fraguar trampas y socarronerías, en las que llegó á ser consumado maestro. Era también un hombrón como un castillo, de fuerza heráutica y voz espantable é imponente, pero bueno como el pan y amigo de todos, menos de los libros de texto. Tan pronto como Velasco supo que la mujer del «Duende» se compungía porque su marido estaba en los últimos y se moría sin confesión, con la conciencia cargada de gravísimos pecados, se presentó en la casa del enfermo, y hablando secretamente con la mujer, dijo:

—No hay que apurarse, señora Cornelia; el «Duende» se salvará porque lo dice este cura. Déjeme usted á mí, y no se asuste por nada de lo que oiga y vea en esta casa.

—¡Ay, señor don Jerónimo de mi alma! —contestó ella; —Dios le oiga á usted; porque le digo que desde que mi hombre está así, no tengo momento de reposo.

—Pues ¡macte animo!, señora; lo cual quiere decir que yo le machaço el alma al «Duende» más pronto que la vista.

Y aquí entra lo bueno de esta historia. Velasco, provisto de un cuerno formidable, de estos que sirven para llamar á los cerdos, se acercó, como ladrón nocturno, á la casa del «Duende», y esperó que la campana de la parroquia diese el toque de queda. Entonces aplicó el cuerno por un lado á la ventana del aposento del «Duende», y por el otro empezó á soplar y á producir unos sonos tristes y lastimeros, que realmente parecían cosa del otro mundo. Y cuando se cansó de este preludeo, principió á poner en práctica el plan preconcebido.

—¡Duende! ¡Duende! —bramaba con una vozarrona que el cuerno había horripilante. ¡Ya ha llegado tu hora! ¡Duende! ¡ya se ha acabado la función!

El pobre «Duende», que conservaba el conocimiento aunque estaba con el ánimo muy quebrantado, como aquel que tiene un pie en la sepultura, se desasegaba y conmovía ante aquellas llamadas que, desde el primer instante, le parecieron voces del infierno; y dirigiéndose á su mujer que allí á la cabecera del lecho rezaba llorando, dijo: —Si... realmente... todos los hombres somos malos ¡releñe!... y yo como cada quisque... he tenido... mis... ¡releñe!...

—¡Duende! ¡Duende! —vociferaba el otro bárbaro con unos balandros que hacían temblar el aposento — Ya se acabaron los consumos, las cédulas, las subastas, las comisiones... Ya no hay más que Justicia divina... llanto y orujir de dientes.

Si, ya digo —exclamaba el enfermo con trémula voz— yo he sido como todos... ¡releñe!... Mira, Cornelia... allí en el armario hay tres mil reales que... ¿sabes?... ¡Un

óvidol Son del Ayuntamiento... y ya digo... por un casual...

—¡Duende! ¡Duende!... Vomita lo que has comido del pueblo!... ¡decía el cuerno con voces que hacían vibrar los cristales de la ventana— ¡Vomita, ó teme el castigo que te espera!

—¡Releñe!... —exclamaba el misero dando diente con diente— ¡pues sí ¡releñe!... yo he tenido mis negocios, como todo hijo de vecino... pero ahora voy á retirarme de ellos y llevar una vida tranquila... ¡mira, Cornelia! Soy gustoso de que des cincuenta duros á la hija del «Barbas»... porque tuve un asunto con su padre ¿sabes?... y otros cuarenta á Manolón... y doscientos á Sebastián...

—¡Vomita!... ¡Vomita! ¡Duende! —gritaba el estudiante con rugidos que parecían truenos.

—¡Releñe!... ¡y ¡qué releñe!... Para que vean que no soy malo... devuelvo la huerta á Nicolás... ¡para que no crea que me quedé con ella injustamente... y doy á los chicos de Joaquín...

—¡Duende! ¡Vomita, vomita!

—Y ¿sabes lo que te digo, Cornelia? Que lo mejor será que... como él entiende de letra... ¡vamos, releñe que se encargue de esto D. Manuel, el señor cura... ¡Si, sí! Llámale enseguida, antes de que se me olvide algo...

La pobre mujer salió escapada á buscar al buen eclesiástico, á quien el «Duende» confió aquellas restituciones y otras muchas cosas atañedoras al estado de su alma, y todo gracias al artificio de Velasco.

Alvaro López Núñez.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. — He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fábricas.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyetiles misteriosos.—La videncia de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó íarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

A bordo, por Angel Guerra.—Prólogo, una peseta.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Prólogo, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica pesetas, 3

PASATIEMPOS

LOGOGRIFO

- 1 2 3 4 5 6 7 Ciudad de Italia.
- 5 6 4 1 6 7 Fieras.
- 6 7 6 1 2 Nombre femenino.
- 5 4 3 6 Nombre masculino.
- 7 4 5 En Astronomía.
- 5 4 Artículo.
- 4 Vocal.

Pope el botones.

CHARADA núm. 3.

Esta sencilla charada es muy fácil de acertar, pues tres sílabas tan solo encierra su original. La *prima*, lector, te advierte no busques en quién será ni la busques en quién fué, en quien es la has de buscar. Es *tercia segunda* un dios sin duda el más popular, al que da *segunda terciá* más de media humanidad. Y el *todo*, lector amable, si lo quieres acertar, es un útil muy curioso que en toda guardia verás y que figura en los partés que se dan al relevar.

Caróstolis.

Espectáculos para hoy

- PP INCOESA.—A las 10, El collar de estrellas.
- ESPAÑOL.—10, Rita Luna.
- COMEDIA.—A las 9, El orgullo de Albacete.
- LARA.—6,30 El enemigo malo y El mejor de los mundos. 10,30 La autoridad competente.
- APOLO.—6, La última opereta. 7,15 El amigo Melquiades. 10,15 El amor bandolero. 11,15 La noche vieja.
- ESLAVA.—6,30 Amor á obscuras y Dios dirá. 10,30 La espuma del Champagne.
- COMICO.—6 La sobrina del cura 10,30 El caballero del antifaz.
- OERVANTES.—6,30 Pastor y Borrego. 10,30 Pastor y Borrego.
- TRIANON-PALACE.—A las 7, Mañana de sol y Entre doctores. 10,30 Tortosa y Soler.
- PRINCIPE ALFONSO.—Cine de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ocaña varias muy interesantes

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones ni tas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
 - II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
 - III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
 - IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
 - V.—Ley rectificadora por B. O. de 27 de Febrero de 1912.
 - VI.—Índice general concordado por orden alfabético.
- Precio: 3,50 pesetas
- Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.
- Precio: 3,0 pesetas

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
- Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
- Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.
- á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

MARINA

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Segunda escuadra.—(Ley 17 2 1915; «D. O.» núm. 39.) Publica la ley autorizando la construcción de segunda escuadra y habilitación de puertos navales.

ORGANIZACION.—Intendencia general.—(R. D. 17-2 1915; «D. O.» núm. 39.)

Artículo único. El artículo noveno del Real decreto de dieciséis de Enero de mil novecientos ocho, quedará redactado en esta forma:

«Artículo noveno. Un intendente general ejercerá la Inspección de los servicios de contabilidad de arsenales, buques, apostaderos, provincias y establecimientos de Marina, de igual modo que se ejercen las de los demás Cuerpos de la Armada.

La Intendencia general, de la que será Jefe un Intendente general ó un Intendente, cuidará de:

a) Registrar todas las leyes, decretos y órdenes que produzcan ingresos, gastos ó alteraciones en el presupuesto é informar en todos los expedientes que produzcan gastos que deba satisfacer el Estado.

b) Redactar el proyecto anual del presupuesto del ramo, teniendo en cuenta las noticias y antecedentes que le faciliten los diversos centros del Ministerio y las instrucciones directas del Estado.

c) Todos los asuntos cuyo pormenor se expresará en el reglamento del Ministerio, especialmente los del personal del Cuerpo de Administración y Guardaalmacenes. La Ordenación de pagos, que podrá ser desempeñada por un Intendente ó Subintendente, y la Intervención de pagos de la Marina, se regirán por el reglamento orgánico de la Ordenación de pagos del Estado, aprobado

por real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y uno. Además de las atenciones propias de la Administración central, dependerán directamente de la Ordenación de pagos del ramo, para todo lo concerniente al reconocimiento, liquidación y pagos de toda clase de devengos y gastos, los buques que constituyan la Escuadra y las Comisarias-intervenciones de las provincias marítimas y buques afectos á las mismas.

Tanto la Ordenación como la Intervención de pagos del Ministerio como las de los apostaderos, se compondrán de las secciones y negociados necesarios para llevar la contabilidad en la forma establecida, y liquidar, comprobar y librar todos los servicios de la Marina, correspondiendo á los negociados de personal de las respectivas Intervenciones el examen y censura de las nóminas y haberes que redacten los Habilitados, cuyas funciones se hallaban hasta ahora encomendadas á las Comisarias de revista de la Corte y de los departamentos marítimos.

DESTINOS.—Observatorio de San Fernando.—(R. O. 13-2 1915; «D. O.» núm. 40.)—Dicta la regla para la provisión de cuantas vacantes ocurran en el personal del Observatorio de Marina de San Fernando.

RESERVA.—Pase á esta situación de los generales de la Armada.—(Ley 24-2-1915; «D. O.» núm. 45.)

Artículo único. Se declara que el primer párrafo del punto quinto del artículo cuarto de la ley de siete de Enero de mil novecientos ocho, se refiere única y exclusivamente á los oficiales generales del Cuerpo General de la Armada y no modificó, por consiguiente, las edades que se hallaban establecidas al promulgarse dicha ley para el pase á la reserva de los oficiales generales de los demás Cuerpos de Marina, á saber: sesenta y seis años para los empleos asimilados á los actuales contraalmirantes y sesenta y ocho para los asimilados á los actuales vicealmirantes.

SUELDOS.—Personal del Archivo.—(Ley 24-2-1915; «Diario Oficial» núm. 46.)

Artículo primero. El personal del cuerpo de Secciones de Archivo de Marina, disfrutará los sueldos y derechos correspon-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante M. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidos. Puntualidad. Economía.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Meriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

TETUÁN

CEUTA

LARACHE

VALENCIA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER

HOTEL GREIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON

Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo

PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gasó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Luchana, 10710 2 y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GELNCO

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Obispo y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo Coro, Guaymas, Carápano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Rio Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia, y el 31 de Marzo con las mismas escalas el «C. López y López».

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Meagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Pée.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJÉRCITO

Especialidad en regalos para bodas —Relojería suiza. Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS 46, MAYOR, 46 MADRID

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida —Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En las estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.



ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100

que corresponden a las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas.

Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA